

CONTRACTACIÓ ASSEGURANÇA VINYA COLLITA 2023



Dracma amb col·laboració amb Banasegur
líder nacional en distribució d'assegurances Agropecuàries

OFERIM

- Tècnics professionals que faran un estudi comparatiu **AGROSEGURO** d'aquesta campanya
- Recolzament i Assessorament presencial al camp, si s'escau, en cas de sinistre
- Condicions avantatjoses i especials en la contractació

A fi de preparar la cotització, és necessari disposar de:

- la **DUN** d'aquest any 2022, per varietat:
 - nombre de ceps
 - edat dels ceps
 - vas o espatllera
- o/i la **pòlissa contractada de l'any passat.**

El termini per contractar l'assegurança agrària per la **verema del 2023**
venç el proper **20/12/2022**

Per més informació contacti'ns al **93.892.16.50** o envii'ns un mail a **info@dracma.cat**

La nostra missió és:

**Ajudar a protegir
els ACTIUS dels
nostres clients**



Dracma

C. d'Igualada, 54
08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)
T 93 892 16 50 | F 93 892 03 51

www.dracma.cat

...viene otra"

El cambio climático lo ha cambiado todo, y los riesgos son más imprevisibles, por eso, necesita un buen seguro agrario que garantice su tranquilidad.

Aspectos relevantes del SEGURO

- 1 ENESA incrementa en 10 puntos porcentuales la subvención base de la prima del seguro agrario.
- 2 Se revisan los precios de aseguramiento dentro y fuera de D.O. y se ajustan a las condiciones de mercado.
- 3 Se diferencia la producción en ecológico a efectos de precio con un incremento de un 8% respecto a los precios máximos anteriores.
- 4 Se incrementa el rendimiento máximo asegurable para el módulo P.
- 5 Se ha revisado la base de datos de asignación de rendimiento y nivel de riesgo individualizado. Se ha actualizado la información de la cosecha 2019 y se han incorporado a la serie histórica la correspondiente a las cosechas 2021 y 2022.

COSECHA 2023

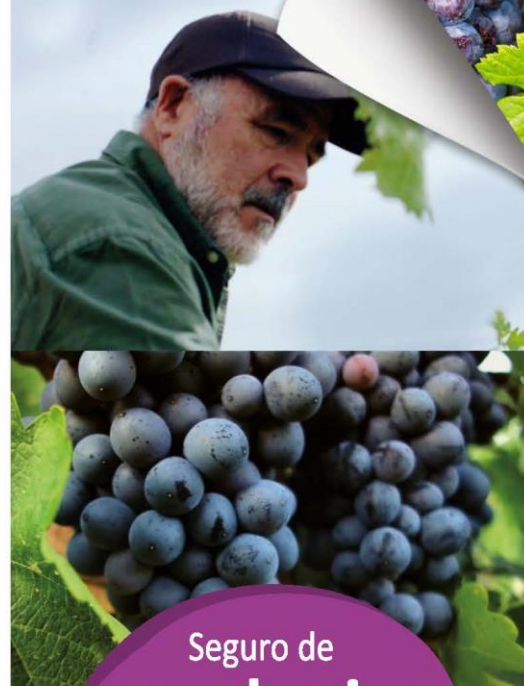
PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:



PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

WWW.AGROSEGURO.ES

"Después de la tormenta..."



Seguro de
uva de vino
en Península
y Baleares



¿Qué riesgos y daños me CUBRE?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de helada, marchitez fisiológica de la variedad bobal, pedrisco, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas.

Además, en Denominación de Origen, vinos de pago y viñedo de características específicas se cubren los daños en calidad ocasionados por los riesgos de helada y pedrisco.

EN PLANTACIÓN:

Cubre, por los riesgos cubiertos en producción: - La muerte de la cepa
- La pérdida de la cosecha del año siguiente, excepto para el pedrisco, que se compensará el gasto de la poda.

EN INSTALACIONES:

SEGURO DE OTOÑO

Cubre los daños ocasionados por los riesgos cubiertos en producción en cabezal y red de riego y sistema de conducción.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo contratar este SEGURO?

Desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2022

SEGURO DE PRIMAVERA

	Inicio contratación	Fin contratación
Con helada	15/01/2023	Extremadura, Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla: 01/03/2023 Resto del ámbito: 25/03/2023
Sin helada	01/03/2023	Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla: 15/04/2023 Resto del ámbito: 25/03/2023
	25/03/2023	30/04/2023

¿Cómo puedo ASEGURAR?

El seguro cuenta con distintas coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

¿Qué subvención tiene este SEGURO?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

MÓDULO	
1	75%
2A	73%
2B	64%
3	56%
P	44%

De la prima comercial base neta

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

¿Qué bonificación puedo TENER?

HASTA UN **35 %**

sobre la prima comercial del seguro.